



**SEGUNDA DEL CASTILLO PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.**

**C E R T I F I C A :** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día diez de octubre de dos mil veinticuatro, adoptó el siguiente acuerdo:

**"PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Nº 7/2024, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 517.708,67€, A FINANCIAR CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL EJERCICIO 2023.**

Visto el expediente nº 2024006541 relativo a la modificación presupuestaria número 7/2024 en modalidad de suplemento de crédito; y resultando que:

1º.- Mediante Decreto del Alcalde-Presidente número 2300/2024, de 19 de marzo de 2024, se aprobó la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus Organismos Autónomos. Resultando, entre otras, la siguiente magnitud en cuanto al Organismo Autónomo de la Gerencia Municipal de Urbanismo:



**Gerencia de Urbanismo**

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**  
Periodo: 2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		9.282.866,35
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.512.208,97
430	- (*) del Presupuesto corriente	6.025.165,59	
431	- (*) de Presupuestos cerrados	8.459.220,97	
237, 258, 270, 275, 440, 442, 449,	- (*) de operaciones no presupuestarias	27.822,41	
456, 470, 471, 472, 537, 538, 550,			
565, 566			
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.127.943,95
400	- (*) del Presupuesto corriente	12.930,91	
401	- (*) de Presupuestos cerrados	1.260,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419,	- (*) de operaciones no presupuestarias	3.113.753,04	
453, 456, 475, 476, 477, 502, 515,			
516, 521, 550, 560, 561			
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-27.891,81
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	28.631,57	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	739,76	
	I. Remanente de tesorería total ( 1 + 2 - 3 + 4 )		20.639.239,56
2961, 2962, 2981, 2982, 4900,	II. Saldos de dudoso cobro		6.940.610,71
4901, 4902, 4903, 5961, 5962,			
5981, 5982			
	III. Exceso de financiación afectada		10.076.531,02
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales ( I - II - III )		3.622.097,83

2º.- El Remanente de Tesorería Total del Ejercicio 2023 del Organismo Autónomo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ascendió a la cantidad de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (20.639.239,56€), minorándose en el importe de los saldos de dudoso cobro, que ascienden a SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ CON SETENTA

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL <a href="#">Ver firma</a> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 11-10-2024 12:55:34 Fecha: 11-10-2024 13:46:19	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-034363	Fecha: 11-10-2024 13:50	
Nº expediente administrativo: 2024-066909 Código Seguro de Verificación (CSV): 56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 13:51:06 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 13:53:18	

Y UN CÉNTIMOS DE EURO (6.940.610,71€), correspondiendo el importe de DIEZ MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (10.076.531,02€) al EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA y resultando y un REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES QUE ASCENDIÓ A TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (3.622.097,83€).

Constando aprobadas las siguientes modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:

- Modificación 4/2024: Incorporación remanentes no afectados 598.246,71€.
- Modificación 5/2024: Crédito extraordinario 2.506.142,45€

3º.- En virtud de acto de trámite de 2 de septiembre de 2024, se ordena el inicio de expediente para la tramitación de la modificación presupuestaria 7/2024, en modalidad de crédito extraordinario/suplemento de créditos a financiar con Remanente de Tesorería para gastos Generales.


4º.- Consta en el presente expediente Memoria Justificativa suscrita por el Sr. Consejero Director y el Coordinador General-Jefe de Servicio de Recursos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en la Base 12ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento en relación al a Base 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del O.A. de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

5º.- Consta asimismo en el expediente informe de control permanente de fecha 05/09/2024, suscrito por el Interventor Delegado y la Interventora Accidental, en el que se informa favorablemente la propuesta de aprobación de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito

6º.- El Servicio de Gestión Financiera, Presupuestaria y Tesorería del Organismo Autónomo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

7º.- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2024, acuerda proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que, previo dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos adopte el siguiente acuerdo:

*"(...)Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones en el período de información pública, la Modificación Presupuestaria del Organismo Autónomo de la Gerencia Municipal de Urbanismo número 7/2024, en modalidad de suplemento de crédito extraordinario, por importe de QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (517.708,67€), financiada con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023 del presupuesto de dicho Organismo Autónomo, con el siguiente detalle:*

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 11-10-2024 12:55:34 Fecha: 11-10-2024 13:46:19	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-034363	Fecha: 11-10-2024 13:50	
Nº expediente administrativo: 2024-066909 Código Seguro de Verificación (CSV): 56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 13:51:06	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 13:53:18	

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
200 15100 22002 "Suministro material informático no inventariable"	Proyectos municipales de GIS	90.000,00 €
200 15100 22400 "Primas de Seguros"	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial	57.000,00 €
200 15100 22604 "Gastos Jurídicos, Contenciosos"	Contratos basados asistencia jurídica y costas judiciales	115.000,00 €
200 15100 22604 "Gastos Jurídicos, Contenciosos"	Letrados defensas empleados públicos	10.800,00 €
200 15100 21200 "Rep. Mant. Y Cons. De Edificios y Otras Construcciones"	Obras de mantenimiento y mejoras a realizar en la Gerencia de Urbanismo	20.000,00 €
200 15100 2269902 "Gastos notariales"	Gastos notariales y registrales (Caja Fija)	20.000,00 €
200 15100 2269902 "Publicación en Diarios Oficiales"	Publicación en Diarios Oficiales (Caja Fija)	14.908,67 €
200 15100 62600 "Inversión nueva equip proc informac"	Renovación de red y estaciones de trabajo de usuario	100.000,00 €
200 15100 62500 "Mobiliario"	Mobiliario	40.000,00 €
200 15100 12000 "Sueldos Grupo A1"	Incrementos salariales	8.000,00 €
200 15100 12001 "Sueldos Grupo A2"	Incrementos salariales	5.000,00 €
200 15100 12003 "Sueldos Grupo C1"	Incrementos salariales	4.500,00 €
200 15100 12004 "Sueldos Grupo C2"	Incrementos salariales	4.000,00 €
200 15100 12006 "Trienios"	Incrementos salariales	1.500,00 €
200 15100 12100 "Complemento de destino"	Incrementos salariales	4.000,00 €
200 15100 12101 "Complemento específico"	Incrementos salariales	4.000,00 €
200 15100 13000 "Retribuciones básicas. Personal laboral fijo"	Incrementos salariales	2.500,00 €
200 15100 13102 "Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo"	Incrementos salariales	2.500,00 €
200 15100 15000 "Productividad"	Incrementos salariales	6.000,00 €
200 15100 16000 "Seguridad Social"	Incrementos salariales	8.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>517.708,67 €</b>

**FINANCIADO CON**

CONCEPTO DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	517.708,67 €


*Segundo. - Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación al 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. "*

**8º.-** La Comisión Plenaria de Presidencia, de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2024 dictamina el expediente.

**ACUERDO:**

Tras las intervenciones que obran íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, el Ayuntamiento en Pleno, por veintiún votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones en el período de información pública, la Modificación Presupuestaria del Organismo Autónomo de la Gerencia Municipal de Urbanismo número 7/2024, en modalidad de suplemento de crédito extraordinario, por importe de QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 11-10-2024 12:55:34 Fecha: 11-10-2024 13:46:19	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-034363	Fecha: 11-10-2024 13:50	
Nº expediente administrativo: 2024-066909 Código Seguro de Verificación (CSV): 56BDDAD65D33644AE85460095EFAFB92 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EFAFB92">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EFAFB92</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 13:51:06	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 13:53:18	

(517.708,67€), financiada con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023 del presupuesto de dicho Organismo Autónomo, con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
200 15100 22002 "Suministro material informático no inventariable"	Proyectos municipales de GIS	90.000,00 €
200 15100 22400 "Primas de Seguros"	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial	57.000,00 €
200 15100 22604 "Gastos Jurídicos. Contenciosos"	Contratos basados asistencia jurídica y costas judiciales	115.000,00 €
200 15100 22604 "Gastos Jurídicos. Contenciosos"	Letrados defensas empleados públicos	10.800,00 €
200 15100 21200 "Rep. Mant. Y Cons. De Edificios y Otras Construcciones"	Obras de mantenimiento y mejoras a realizar en la Gerencia de Urbanismo	20.000,00 €
200 15100 2269902 "Gastos notariales"	Gastos notariales y registrales (Caja Fija)	20.000,00 €
200 15100 2269902 "Publicación en Diarios Oficiales"	Publicación en Diarios Oficiales (Caja Fija)	14.908,67 €
200 15100 62600 "Inversión nueva equip proc informac"	Renovación de red y estaciones de trabajo de usuario	100.000,00 €
200 15100 62500 "Mobiliario"	Mobiliario	40.000,00 €
200 15100 12000 "Sueldos Grupo A1"	Incrementos salariales	8.000,00 €
200 15100 12001 "Sueldos Grupo A2"	Incrementos salariales	5.000,00 €
200 15100 12003 "Sueldos Grupo C1"	Incrementos salariales	4.500,00 €
200 15100 12004 "Sueldos Grupo C2"	Incrementos salariales	4.000,00 €
200 15100 12006 "Trienios"	Incrementos salariales	1.500,00 €
200 15100 12100 "Complemento de destino"	Incrementos salariales	4.000,00 €
200 15100 12101 "Complemento específico"	Incrementos salariales	4.000,00 €
200 15100 13000 "Retribuciones básicas. Personal laboral fijo"	Incrementos salariales	2.500,00 €
200 15100 13102 "Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo"	Incrementos salariales	2.500,00 €
200 15100 15000 "Productividad"	Incrementos salariales	6.000,00 €
200 15100 16000 "Seguridad Social"	Incrementos salariales	8.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>517.708,67 €</b>

FINANCIADO CON		
CONCEPTO DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	517.708,67 €

**Segundo.** - Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación al 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### VOTACIÓN:


#### **21 VOTOS A FAVOR:**

*8 del Grupo Municipal PSOE*

*8 del Grupo Municipal Coalición Canaria*

*3 del Grupo Municipal Partido Popular*

4


<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 11-10-2024 12:55:34 Fecha: 11-10-2024 13:46:19	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-034363	Fecha: 11-10-2024 13:50	
Nº expediente administrativo: 2024-066909 Código Seguro de Verificación (CSV): 56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EF4FB92</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 13:51:06	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 13:53:18	

*1 del Grupo Mixto:  
1 de VOX  
1 del concejal no adscrito*

**4 ABSTENCIONES:**

*4 del Grupo Mixto:  
2 de Unidas se puede  
2 de Drago Verdes Canarias"*

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente con el visto bueno del Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 11-10-2024 12:55:34 Fecha: 11-10-2024 13:46:19	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-034363	Fecha: 11-10-2024 13:50	
Nº expediente administrativo: 2024-066909 Código Seguro de Verificación (CSV): 56BDDAD65D33644AE85460095EFafb92 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EFafb92">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/56BDDAD65D33644AE85460095EFafb92</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 13:51:06	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 13:53:18	